

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2019-00335.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 22 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022.

El contenido de las comunicaciones remitidas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL- y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, de fecha 7 de diciembre de 2021, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la demandante, para los fines pertinentes.

(2)

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4baf67c7f6e48df907746e7989b2d305db5f87f78ce9ef3785381e686b368ab**

Documento generado en 09/02/2022 03:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>